

8150-OFICI-

Bogotá,

Doctor
JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina de Planeación
INPEC

Asunto: Seguimiento y Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, PLANTIC 2015.

En cumplimiento de la función de evaluación independiente a cargo de la Oficina de Control Interno, me permito enviarle el seguimiento y evaluación realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PLANTIC 2015, de acuerdo con la **autoevaluación** realizada por su dependencia con corte al 31 de abril de 2015, mediante Oficio 8110-OFPLA-000323 del 01 de junio de 2015.

El informe producido es el resultado de las verificaciones hechas a los avances en las actividades planificadas para la vigencia 2015, dentro de las líneas de acciones que fueron establecidas por la entidad para dar cumplimiento a los 4 componentes (Mapa de Riesgos de Corrupción y Estrategias para su manejo, Estrategia Anti-tramites, Rendición de Cuentas y Atención al ciudadano) del PLANTIC 2015 del INPEC.

Atentamente.

Original Firmado
MARIO JIMENEZ GAYON
Jefe Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, PLANTIC 2015

El 01 de junio la Oficina Asesora de Planeación reportó mediante Oficio 8110-OFPLA-323 el avance en la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015 (en adelante **PLANTIC 2015**), a continuación se indican las observaciones de la Oficina de Control Interno respecto al avance reportado para cada una de las actividades planeadas.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario				Vigencia: 2015	
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
Primer Componente: Mapa de Riesgos de Corrupción y Estrategias para su manejo	1. Identificación del Riesgo Contexto Estratégico	1. Socializar la metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción al 100% de las Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas de Oficinas del Nivel Central, Direcciones Regionales.	Dueños de Proceso	La Oficina Asesora de Planeación reportó socialización de la metodología de construcción del mapa de riesgos a través de la Página Web del INPEC y del Oficio OFPLA-110 de 02 de marzo de 2015 dirigido a los Directores y Jefes de las dependencias de la Sede Central de la entidad, el cual incluyó el PLANTIC 2015 y la metodología para la elaboración del mapa de riesgos de corrupción, a través de cuatro matrices para la formulación del mismo.	Se evidenció que mediante Oficio 8100-OFPLA 000110 del 02 de marzo de 2015, se envió a los Directores, Jefes de Oficina y Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano el cual incluyó la metodología propuesta para la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción año 2015, la propuesta de Política de Riesgos y las Matrices para la construcción del Mapa de Riesgos del INPEC, vigencia 2015 (1. Matriz de Identificación del Riesgo de Corrupción, 2. Matriz Análisis Causal del Riesgo de Corrupción, 3. Matriz de Valoración del Riesgo de Corrupción, 4. Matriz Mapa de Riesgos de Corrupción y 5. Matriz Seguimiento y Control Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano); además de darse instrucciones en este mismo oficio, para enviarse a la Oficina Asesora de Planeación los Mapas de Riesgos de Corrupción construidos por las dependencias para su consolidación y solicitarse la participación de los Directores, Subdirectores Técnicos y Operativos, Jefes de Oficina y

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				<p>Mediante Acta No. 077 del 17 de marzo de 2015, se socializo a los Directores Regionales la metodología del PLANTIC 2015 y del Mapa de Riesgos de Corrupción; mediante Acta No. 081 del 24 de marzo de 2015, se socializo el documento consolidado de PLANTIC 2015, Política de Riesgos y Mapa de Riesgos de Corrupción de acuerdo con la metodología utilizada. A través de Oficio OFPLA-188 del 31 de marzo de 2015, se envió a las Direcciones Regionales el PLANTIC 2015 y se solicitó su participación difundiendo la metodología a los Directores de los ERON y asignando la responsabilidad de aplicar el componente Mapa de Riesgos de Corrupción utilizando los instrumentos metodológicos de identificación, análisis y administración del riesgo proporcionados.</p>	<p>Coordinador del Grupo de Atención al Ciudadano para la socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción consolidado y del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del INPEC.</p> <p>Se verifico, que mediante Acta No. 077 del 17 de marzo de 2015, se socializo a los Directores Regionales la metodología del PLANTIC 2015 y del Mapa de Riesgos de Corrupción.</p> <p>Se evidenció Acta No. 081 del 24 de marzo de 2015, de socialización de la metodología diseñada por la Oficina Asesora de Planeación que consolida el PLANTIC 2015, la Política de Riesgos y Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, realizada en el auditorio de la Sede Central del INPEC para cuya actividad se contó con la participación de la Jefe de Control Interno Disciplinario, de la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental, del Subdirector de Actividades Productivas y de la Coordinadora de Contabilidad; además de funcionarios de las Oficinas de Planeación, Control Interno, Control Interno Disciplinario, Dirección de Gestión Corporativa y Sistemas.</p> <p>Se evidenció que mediante Oficio OFPLA 00188 de marzo 31 de 2015, se les remitió a los Directores Regionales el PLANTIC 2015 y se solicitó su participación difundiendo la metodología a los Directores de las ERON y asignando la responsabilidad de aplicar el componente Mapa de Riesgos de Corrupción haciendo uso de los</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				<p>Así mismo, por medio del Oficio 8110-OFPLA-323 del 01 de junio de 2015, se reitera a los Directivos y Jefes de la Sede Central y Direcciones Regionales, que para el desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del 2015, se requiere que los mismos motiven a los servidores de cada proceso en las diferentes dependencias de entidad, especialmente en las Direcciones Regionales y ERON, donde no se evidenciaron avances.</p> <p>Avance reportado de la meta 100%</p>	<p>instrumentos de identificación, análisis de causalidad, valoración de riesgos de corrupción, de acuerdo a la dinámica de cada establecimiento de reclusión.</p> <p>Se evidencio igualmente, Oficio OFPLA-186 del 31 de marzo de 2015, de la Oficina Asesora Planeación dirigido a los Directores y Jefes de Oficina del Nivel Central poniéndoles en conocimiento el PLANTIC 2015, incluyendo el Mapa de Riesgos de Corrupción donde se les solicita la participación de los funcionarios del nivel directivo y coordinadores para que realicen actividades propuestas en este plan y si se requiere propongan ajustes o modificaciones que consideren a las metas y líneas para la construcción del plan para el año 2015.</p> <p>La Oficina Asesora Planeación indica con relación a Direcciones Regionales, se ha hecho acompañamiento vía telefónica a la Regional Oriente quien ha solicitado apoyo o asesoría para trabajar en la Metodología para la construcción del Mapa de Riesgos, sin embargo, no se evidenciaron registro del acompañamiento, realizado.</p> <p>A nivel de Establecimiento de Reclusión, se verifico Acta No. 105 del 08 de abril de 2015, de la socializo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la institución y de la Metodología para la construcción del Mapa de Riesgos a la ERON Heliconias.</p> <p>No se evidenció registro de la fecha de publicación</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					<p>en la página web, de la metodología para la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del año 2015.</p> <p>Teniendo en cuenta la inasistencia a la actividad de socialización del 24 de marzo según Acta 081 de 2015, dado que tan solo se registró la participación de 2 funcionarios de los cargos: Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina con respecto a un total de 22 de tales funcionarios para la Sede Central del INPEC, y que en la actividad de socialización de la metodología de construcción del PLANTIC 2015, Política de Riesgos y Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, en la Sede Central además asistieron funcionarios de 8 dependencias diferentes al nivel de Directivos y Jefes de Oficinas; además que mediante Acta No. 077 del 17 de marzo de 2015 se socializo la metodología de construcción del PLANTIC 2015, Política de Riesgos y Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad a los 6 Directores Regionales; comunicándoles igualmente como ya se hizo mención anteriormente mediante Oficio dirigidos a algunos Directivos y Jefes de Oficinas estos instrumentos para la gestión a quienes no asistieron a la actividad de socialización convocada por la Oficina Asesora de Planeación; el avance de esta actividad corresponde al 57% y no al 100%, como indicó la Oficina Asesora de Planeación en el Oficio 8110-OFPLA-323 del 01 de junio de 2015 “<i>Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al</i></p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					<i>Ciudadano, PLANTIC 2015”.</i> No se identificó registro adicional de actividades de socialización de la metodología de mapa de riesgos, para ser ejecutado con las Direcciones, Subdirecciones y Jefaturas de Oficinas del Nivel Central que no asistieron a la actividad de socialización realizada el 24 de marzo de 2015.
		2. Aplicar la matriz de identificación del riesgo de corrupción a los Procesos: Gestión Disciplinaria, Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Atención Social, Tratamiento Penitenciario, Directrices Jurídicas al Régimen Penitenciario y Carcelario, Gestión del Talento Humano, Logística y	Dueños de Procesos	La Matriz de Identificación del Riesgo de Corrupción fue aplicada en los Procesos Misionales de: Atención Social (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción), Seguridad Penitenciaria y Carcelaria (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción), Tratamiento Penitenciario (Se identificó 2 Riesgo de Corrupción), Directrices Jurídicas del Régimen Penitenciario y Carcelario (solo se analizaran riesgos en los ERON, donde se presta el servicio, no en el nivel central); en los Procesos de Apoyo de: Gestión del Talento Humano (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción), Logística y Abastecimiento (Se	De un total de 16 procesos de la entidad que constituyen el Modelo de Operación del INPEC, la acción directa del Instituto para la identificación de (posibles) riesgos de corrupción, de acuerdo con la Estrategia Anticorrupción incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2015, se focalizaría en 11 procesos. De tal forma que de acuerdo a lo verificado se identificaron riesgos en los Procesos Misionales de: Atención Social (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción), Seguridad Penitenciaria y Carcelaria (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción), Tratamiento Penitenciario (Se identificó 2 Riesgo de Corrupción); en los Procesos de Apoyo de: Gestión del Talento Humano (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción), Logística y Abastecimiento (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción), Gestión Financiera (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción), Gestión Disciplinaria se identificó 1 Riesgo de Corrupción), Gestión Legal (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción) y Gestión Documental (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción) y en los Procesos de Evaluación de: Control Interno (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción).

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
		Abastecimiento, Gestión Financiera, Gestión Legal, Control Interno		identificó 1 Riesgo de Corrupción), Gestión Financiera (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción), Gestión Disciplinaria, Gestión Legal (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción) y Gestión Documental (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción); y en los Procesos de Evaluación de: Control Interno (Se identificó 1 Riesgo de Corrupción). Avance reportado de la meta 100%	Fueron identificados en total 11 riesgos de corrupción, para 10 procesos de la institución. Sin embargo no se evidenció la aplicación de la Matriz de Identificación de Riesgos de Corrupción al proceso de Directrices Jurídicas al Régimen Penitenciario y Carcelario (solo se analizaran riesgos en los ERON, donde se presta el servicio, no en el nivel central). De acuerdo con lo anterior, la Matriz de Identificación de Riesgos de Corrupción solo fue aplicada para 10 de los 11 procesos de la entidad a los cuales se les aplicará la metodología para la construcción del Mapa de Riesgos, registrándose un avance para esta actividad del 90.90% y no del 100% como lo presentó la Oficina Asesora de Planeación.
		3. Aplicar la matriz de causalidad al 100% de riesgos de corrupción identificados	Dueños de Procesos	La Oficina Asesora de Planeación, aplicó la Matriz de Causalidad a los 11 riesgos identificados, con un total de 84 causas relacionadas con los agentes movilizados de riesgos de corrupción, definiéndose 99 acciones de mitigación asociadas a los procesos de riesgos de corrupción identificados. Avance reportado de la	Se verifico que a los 10 procesos de la institución (Procesos Misionales: Atención Social, Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Tratamiento Penitenciario; Procesos de Apoyo: Gestión del Talento Humano, Logística y Abastecimiento, Gestión Financiera, Gestión Disciplinaria, Gestión Legal y Gestión Documental; y Procesos de Evaluación: Control Interno) a los cuales se les identifique 11 riesgos de corrupción, se les aplicó la Matriz de Causalidad del Riesgo de Corrupción, obteniéndose un total de 84 causas que los generan. Sin embargo al proceso de Directrices Jurídicas al Régimen Penitenciario y Carcelario (solo se

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				meta 100%	<p>analizaran riesgos en los ERON, donde se presta el servicio, no en el nivel central), no se le evidencio la aplicación de la Matriz de Causalidad de Riesgos de Corrupción.</p> <p>Con lo cual, Matriz de Causalidad de Riesgos de Corrupción solo fue diligenciada para 10 de los 11 procesos de la entidad a los cuales se les aplicará la metodología para la construcción del Mapa de Riesgos, registrándose un avance para esta actividad del 90.90% y no del 100% como lo presenta la Oficina Asesora de Planeación.</p>
	2. Gestión del Riesgo de Corrupción	1. Realizar el análisis de probabilidad al 100% de riesgos identificados con base en la matriz del mapa de riesgos de corrupción.	Oficina Asesora de Planeación	<p>La Oficina Asesora de Planeación, hizo análisis de la probabilidad de la materialización de los riesgos identificados a partir de 84 causas relacionadas con los mismos, que hacen el riesgo "posible" y 8 causas que sugieren "casi seguro" el riesgo.</p> <p>Avance reportado de la meta 100%</p>	<p>Se verifico que a los 10 procesos de la institución (Procesos Misionales: Atención Social, Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Tratamiento Penitenciario; Procesos de Apoyo: Gestión del Talento Humano, Logística y Abastecimiento, Gestión Financiera, Gestión Disciplinaria, Gestión Legal y Gestión Documental; y Procesos de Evaluación: Control Interno) a los cuales se les identifico 11 riesgos de corrupción, se les realizó el análisis de probabilidad a la materialización del riesgo de corrupción a partir de 84 causas que lo pueden estar generando.</p> <p>No se evidenció la realización del análisis de probabilidad a la materialización del riesgo de corrupción al proceso de Directrices Jurídicas al Régimen Penitenciario y Carcelario (solo se analizaran riesgos en los ERON, donde se presta el servicio, no en el nivel central).</p> <p>El análisis de probabilidad de la materialización de</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					<p>los riesgos de corrupción deo un resultado de 87 situaciones "Posible" y de 9 situaciones de "Casi Seguro", a partir de las 84 causas relacionadas con los riesgos de corrupción que fueron identificados para los 10 procesos del INPEC a los cuales se les levanto Mapa de Riesgos de Corrupción, dato que difiere de la información presentada por la Oficina Asesora de Planeación en el Oficio 8110-OFPLA-323 del 01 de Junio de 2015 "Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, PLANTIC 2015", al indicar que a través del análisis de probabilidad se identificó 84 causas que sitúan el riesgo en "Posible" y 8 causas que o sitúan en "Casi Seguro".</p> <p>Con lo cual el Análisis de Probabilidad de la materialización de los riesgos de corrupción, solo se diligencio para 10 de los 11 procesos de la entidad a los cuales se les aplicaría la metodología para la construcción del Mapa de Riesgos, registrándose un avance para esta actividad del 90.90% y no del 100% como lo presentó la Oficina Asesora de Planeación.</p>
		2. Realizar valoración de los riesgos de corrupción identificados, definiendo el tipo de control preventivo o correctivo	Dueños de Procesos	La Oficina Asesora de Planeación, indicó que a los 11 riesgos de corrupción identificados en los 10 procesos a los cuales se les formuló Matrices de Riesgos de Corrupción, se les hizo la valoración y se	Se evidencio que a los 10 procesos de la institución (Procesos Misionales: Atención Social, Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Tratamiento Penitenciario; Procesos de Apoyo: Gestión del Talento Humano, Logística y Abastecimiento, Gestión Financiera, Gestión Disciplinaria, Gestión Legal y Gestión Documental; y Procesos de Evaluación: Control Interno) a los cuales se les identifico 11 riesgos de corrupción, se les aplicó la Matriz de Valoración del

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
		según sea el caso.		establecieron 89 controles preventivos y 11 controles correctivos. Avance reportado de la meta 100%	Riesgo de Corrupción, determinándose 87 controles preventivos y 8 controles correctivos, dato que difiere de la información presentada por la Oficina Asesora de Planeación en el Oficio 8110-OFPLA-323 del 01 de junio de 2015, al indicar que a través de la valoración realizada a los riesgos de corrupción se establecieron 89 controles preventivos y 11 controles correctivos. No se le evidencio la aplicación de la Matriz de Valoración de Riesgos de Corrupción al proceso de Directrices Jurídicas al Régimen Penitenciario y Carcelario (solo se analizaran riesgos en los ERON, donde se presta el servicio, no en el nivel central). En tal caso, la Matriz de Valoración de los Riesgos de corrupción, solo se diligencio para 10 de los 11 procesos de la entidad a los cuales se les aplicará la metodología para la construcción del Mapa de Riesgos, registrándose un avance para esta actividad del 90.90% y no del 100% como lo presentó la Oficina Asesora de Planeación.
		3. Proponer y tramitar la aprobación de la Política de Riesgos del INPEC	Oficina Asesora de Planeación	La Oficina Asesora de Planeación, reportó que la Política de Administración del Riesgo para el INPEC, se diseñó y se puso en consideración de los directivos y jefaturas del nivel para luego ser presentada a la Dirección General y al Comité de	La propuesta de Política de Administración del Riesgo para el INPEC fue formulada por la Oficina Asesora de Planeación, y se puso a consideración de los Directivos y Jefaturas del nivel central del INPEC, según Acta No. 081 del 24 de marzo de 2015, no obstante, la participaron en esta actividad del nivel Directivo y de Jefaturas no fue representativo (Jefe de la Control Interno Disciplinario, la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental, el Subdirector de Actividades

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				<p>Coordinación de Control Interno para su revisión y formulación.</p> <p>Avance reportado de la meta 100%</p>	<p>Productivas y la Coordinadora de Contabilidad, además de funcionarios de las Oficinas de Planeación, Control Interno, Control Interno Disciplinario, Dirección de Gestión Corporativa y Sistemas), debido a que frente al total de 22 directivos de que dispone la institución en la Sede Central, solo se evidencio la participación en esta actividad de socialización de 2 funcionarios de este nivel.</p> <p>Además la propuesta se puso en conocimiento de 8 funcionarios diferentes al nivel de Directivos y Jefes de Oficinas de la Sede Central que participaron en la actividad del 24 de marzo de 2015 donde se presentó lo que sería la propuesta de Política de Administración de Riesgos de la entidad; así mismo, mediante Acta No. 077 del 17 de marzo de 2015 se socializó la propuesta de Política de Riesgos de la entidad a los 6 Directores Regionales.</p> <p>Se verificó que al 30 de abril de 2015, fecha de corte para el primer informe de "Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PLANTIC, 2015", según Oficio 8110-OFPLA-323 del 01 de junio de 2015, de la Oficina Asesora de Planeación, la propuesta de Política de Riesgos del INPEC, no había sido presentada a la Dirección General de la Institución ni al Comité de Coordinación de Control Interno para la revisión y aprobación respectiva. Registrándose la aprobación de dicha Política en reunión del Comité de Coordinación de Control Interno del 12 de Mayo de 2015, según Acta No. 02,</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					<p>sesión de la cual participó el Director General del INPEC.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad no es del 100% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación, sino que obedece aproximadamente al 60%.</p>
		<p>4. Definir las acciones encaminadas Evitar o Reducir el riesgo de corrupción según sea el caso, definiendo responsable e indicador para el 100% de las causas de los riesgos corrupción identificados</p>	<p>Dueños de Procesos</p>	<p>La Oficina Asesora de Planeación, reporta la definición 84 causas para los 11 riesgos de corrupción y con 99 acciones de mitigación asociadas a cada riesgo de corrupción con sus respectivas metas y responsables en cada proceso.</p> <p>Avance reportado de la meta 100%</p>	<p>Se evidenció la definición de 99 acciones encaminadas a evitar o reducir el riesgo de corrupción, con sus respectivos Responsables y Metas de Producto de los Procesos Misionales de: Atención Social, Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Tratamiento Penitenciario; para los Procesos de Apoyo de: Gestión del Talento Humano, Logística y Abastecimiento, Gestión Financiera, Gestión Disciplinaria, Gestión Legal y Gestión Documental; y en los Procesos de Evaluación de: Control Interno; a partir de las 84 causas que fueron establecidas para los 11 riesgos de corrupción identificados en el INPEC.</p> <p>No se evidenció la definición de acciones encaminadas a evitar o reducir el riesgo de corrupción al proceso de Directrices Jurídicas al Régimen Penitenciario y Carcelario (solo se analizaran riesgos en los ERON, donde se presta el servicio, no en el nivel central).</p> <p>Con lo cual la definición de acciones encaminadas a Evitar o Reducir el riesgo de corrupción en el INPEC, solo se hizo para 10 procesos de los 11 procesos de</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					la entidad a los cuales se les aplicaría la metodología para la construcción del Mapa de Riesgos, registrándose un avance para esta actividad del 90.90% y no del 100% como lo presenta la Oficina Asesora de Planeación.
		5. Consolidar Mapa de Riesgos de Corrupción en la matriz propuesta por la Secretaría de la Transparencia.	Oficina Asesora de Planeación	<p>La Oficina Asesora de Planeación, consolidó el Mapa de Riesgos de Corrupción, con base en la matriz causal, para los 10 procesos establecidos en la metodología: i) Tratamiento Penitenciario, ii) Atención Social, iii) Gestión Financiera, iv) Abastecimiento y Logística, v) Gestión Documental, vi) Gestión Legal, vii) Gestión de Talento Humano, viii) Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, ix) Gestión Disciplinaria y x) Control Interno.</p> <p>Además se publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción en la Página del INPEC y a través de Oficio –OFPLA-00186 del 31 de marzo de</p>	<p>El Mapa de Riesgos de Corrupción del INPEC se consolidó con la aplicación de las matrices de: Identificación, Causalidad y Valoración de riesgos de corrupción para los Procesos Misionales de: Atención Social, Seguridad Penitenciaria y Carcelaria, Tratamiento Penitenciario; para los Procesos de Apoyo de: Gestión del Talento Humano, Logística y Abastecimiento, Gestión Financiera, Gestión Disciplinaria, Gestión Legal y Gestión Documental; y los Procesos de Evaluación de: Control Interno.</p> <p>No se evidenció que dentro del Mapa de Riesgos de Corrupción del INPEC, se haya hecho el levantamientos de riesgos para el proceso de Directrices Jurídicas al Régimen Penitenciario y Carcelario (solo se analizaran riesgos en los ERON, donde se presta el servicio, no en el nivel central), a pesar de haberse incluido este proceso en el Componente Estratégico Mapa de Riesgos de Corrupción y Estrategias para su Manejo, del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del año 2015, como uno de los procesos de la entidad al cual se le identificará riesgos de corrupción. Es decir que</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				<p>2015, fue remitido a los responsables, informando que se debe verificar el cumplimiento de acciones y metas propuestas.</p> <p>Avance reportado de la meta 100%</p>	<p>la consolidación del Mapa de Riesgos de Corrupción del INPEC, solo se hizo para 10 de los 11 procesos de la entidad.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 90.90% y no del 100% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>De igual forma se verifico la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción del INPEC en la Página web de la Institución, aunque no se evidencio registro de la fecha de publicación.</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
	3.Ejecución del mapa de riesgo de corrupción	1. Poner en conocimiento el Mapa de Riesgos de Corrupción al 100% de los Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina del nivel central, y a Directores Regionales para su ejecución y seguimiento.	Oficina Asesora de Planeación	<p>La Oficina Asesora de Planeación, a través de Oficio 8111-OFPLA-00186 del 31 de marzo de 2015, remitió a los Directores Operativos y Técnicos, a los Subdirectores, a los Jefes de Oficina el Mapa de Riesgos de Corrupción 2015, el cual indica fue validado en reunión con las diferentes dependencias del INPEC el 24 de Marzo de 2015, dejando la observación respecto a la responsabilidad para su ejecución y en caso de ajustes proponerlas a la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>Por otra parte a través de Oficio 00188 de marzo 31 de 2015, se remitió a las Direcciones Regionales para que cada ERON aplique la Metodología para el Mapa de Riesgos de Corrupción.</p> <p>El Mapa de Riesgos de Corrupción 2015 fue</p>	<p>Se evidencio Oficio OFPLA-186 del 31 de marzo de 2015, dirigido a los Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina del Nivel Central poniéndoles en conocimiento el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2015, incluyendo el Mapa de Riesgos de Corrupción, donde se les solicita la participación de los funcionarios del nivel directivo y coordinadores para que realicen actividades propuestas en este plan y si se requiere propongan ajustes o modificaciones que consideren a las metas y líneas para la construcción del plan para el año 2015.</p> <p>Así mismo, a través de Oficio 00188 de marzo 31 de 2015, se les remitió la Metodología para el Mapa de Riesgos de Corrupción a los Direcciones Regionales para que difundan a los Directores de cada ERON y asignen la responsabilidad de aplicarla, haciendo uso de los instrumentos de identificación, análisis y administración de riesgos de acuerdo con la dinámica de cada establecimiento de reclusión.</p> <p>De igual forma se verificó la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción del INPEC en la Página web de la Institución, aunque no se evidenció registro de la fecha de publicación.</p> <p>Debido a la inasistencia y tan solo la participación de 2 funcionarios del nivel de Directores, Subdirectores y Jefes de Oficina de la Sede Central del INPEC en la socialización del Mapa de Riesgos de Corrupción</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				<p>publicado en la página del INPEC para que sea del conocimiento de los diferentes interesados.</p> <p>Avance reportado de meta 100%</p>	<p>de la entidad según Acta No. 081 del 24 de marzo de 2015 (Jefe de la Control Interno Disciplinario, la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental, el Subdirector de Actividades Productivas y la Coordinadora de Contabilidad, además de funcionarios de las Oficinas de Planeación, Control Interno, Control Interno Disciplinario, Dirección de Gestión Corporativa y Sistemas), frente a un total de 22 funcionarios del INPEC que pertenecen al nivel Directivo de la organización, no resulta acertado considerar que se efectuó la validación del Mapa de Riesgos de Corrupción, dada la baja asistencia de dichos Directores, Subdirectores y Jefes de oficina en los análisis y discusiones frente al tema de riesgos de corrupción en la entidad.</p> <p>Frente a la socialización en las dependencias o áreas de la entidad del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción elaborados para el año 2015, la Oficina de Planeación de acuerdo a lo verificado desconoce si se ha realizado dicha actividad, sin embargo anota que dichos documentos se han hecho llegar a través de Oficios dirigidos a los directivos y jefes de las dependencias de los cuales se hizo mención anteriormente, para que sean socializados internamente como medida complementaria ante la inasistencia a la convocatoria que se ha realizado con tal propósito en el auditorio de la Sede Central.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad corresponde al 100% tal como lo indica la</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					Oficina Asesora de Planeación.
		2. Publicar en la página web del INPEC el Mapa de Riesgos de corrupción. .	Oficina de Sistemas de Información	La Oficina Asesora de Planeación, reportó que el Mapa de Riesgos de Corrupción fue publicado en la página web del INPEC para que sea del conocimiento de los diferentes interesados.	Se verifico la publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción del INPEC en la Página web de la Institución, aunque no se evidencio registro de la fecha de publicación. De acuerdo con lo anterior, aunque fue informado por la Oficina Asesora de Planeación un avance del 100% para esta actividad, no se logró evidenciar

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				Avance reportado de la meta 100%	registro de la fecha de publicación del mapa de riesgos en la página web.
		3. Ejecutar el 100% de las acciones determinadas para cada riesgo de corrupción	Dueños de Procesos	<p>La Oficina Asesora de Planeación, reporta que las acciones de mitigación con responsables e indicadores del Mapa de Riesgos de Corrupción fueron un total de 99, para ejecutar en la presente vigencia, frente a 12 que fueron reportadas como cumplidas.</p> <p>Avance reportado de la meta 12%</p>	<p>Las acciones de mitigación de los 11 Riesgos de Corrupción identificados para 10 de los 11 procesos de la entidad a los cuales se planificó la aplicación de la Metodología de Riesgos de Corrupción y los cuales se consolidaron en el Mapa de Riesgos de Corrupción del INPEC del año 2015, se han venido ejecutando como sigue:</p> <p>Proceso Tratamiento Penitenciario: De las 23 acciones de mitigación que se establecieron para 2 riesgos de corrupción que se le identificaron a este proceso, se ha ejecutado 1 acción de mitigación del riesgo de corrupción, quedando pendiente por ejecutar 22 acciones de mitigación del riesgo de corrupción que fueron definidas, aunque sobre otra acción se viene adelantando actividades tendientes a cumplir con las meta prevista.</p> <p>Proceso Atención Social: De las 15 acciones de mitigación que se establecieron para 1 riesgo de corrupción que se le identifico a este proceso, no se registran avances, quedando pendientes por ejecuta las mismas 15 acciones de mitigación del riesgo de corrupción que fueron definidas.</p> <p>Proceso Gestión Financiera: De las 5 acciones de mitigación que se establecieron para 1 riesgo de corrupción que se le identifico a este proceso, no se registran avances, quedando pendientes por ejecuta</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					<p>las mismas 5 acciones de mitigación del riesgo de corrupción que fueron definidas.</p> <p>Proceso Logística y Abastecimiento: De las 6 acciones de mitigación que se establecieron para 1 riesgo de corrupción que se le identifico a este proceso, no se registran avances, quedando pendientes por ejecuta las mismas 6 acciones de mitigación del riesgo de corrupción que fueron definidas.</p> <p>Proceso Gestión Documental: De las 5 acciones de mitigación que se establecieron para 1 riesgo de corrupción que se le identifico a este proceso, no se registran avances, quedando pendientes por ejecuta las mismas 5 acciones de mitigación del riesgo de corrupción que fueron definidas.</p> <p>Proceso Gestión Legal: De las 10 acciones de mitigación que se establecieron para 1 riesgo de corrupción que se le identifico a este proceso, no se registran avances, quedando pendientes por ejecuta las mismas 10 acciones de mitigación del riesgo de corrupción que fueron definidas.</p> <p>Proceso Gestión del Talento Humano: De las 8 acciones de mitigación que se establecieron para 1 riesgo de corrupción que se le identifico a este proceso, se han ejecutado 3 acción de mitigación del riesgo de corrupción, quedando pendiente por ejecutar 5 acciones de mitigación del riesgo de corrupción que fueron definidas, aunque sobre 2</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					<p>acción se viene adelantando actividades tendientes a cumplir con las meta prevista.</p> <p>Proceso Seguridad Penitenciaria y Carcelaria: De las 12 acciones de mitigación que se establecieron para 1 riesgo de corrupción que se le identifico a este proceso, se ha ejecutado 1 acción de mitigación del riesgo de corrupción, quedando pendiente por ejecutar 11 acciones de mitigación del riesgo de corrupción que fueron definidas, aunque sobre 3 acción se viene adelantando actividades tendientes a cumplir con las meta prevista.</p> <p>Proceso Gestión Disciplinaria: De las 13 acciones de mitigación que se establecieron para 1 riesgo de corrupción que se le identifico a este proceso, se ha ejecutado 4 acciones de mitigación del riesgo de corrupción, quedando pendiente por ejecutar 9 acciones de mitigación del riesgo de corrupción que fueron definidas, aunque sobre 2 acciones se viene adelantando actividades tendientes a cumplir con las meta prevista.</p> <p>Proceso Control Interno: De las 2 acciones de mitigación que se establecieron para 1 riesgo de corrupción que se le identifico a este proceso, ninguna de las 2 acciones se ha cumplido de acuerdo con la meta que fue definida, aunque sobre las mismas 2 acciones de mitigación del riesgo se viene adelantando actividades tendientes a cumplir con lo definido.</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					<p>En total se han cumplido 9 acciones de mitigación de los riesgos de corrupción frente a un total de 99 que fueron establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción 2015, registrando entonces esta actividad un avances del 9.09% y no del 12% como lo presentó la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>De otro lado, al solicitarle a la Oficina de Asesora de Planeación los soportes o registros utilizados para el seguimiento al PLANTIC 2015 del INPEC, estos no fueron proporcionados indicándose por el contrario al respecto que los mismos se encuentran en cada una de las dependencias responsables de adelantar las acciones implementadas en cada proceso para mitigar los riesgos de corrupción en la Institución; lo que llama la atención, dado que es precisamente con base en los soportes y registros del desarrollo de las actividades que se puede determinar el avance frente al cumplimiento de las metas previstas para cada una de acciones.</p>
	4.Medición del mapa de riesgos de corrupción	1. Aplicar la matriz de seguimiento de indicadores, cada cuatro meses a partir del 30 de abril, para identificar el nivel de cumplimiento consolidado	Oficina de Control Interno	La Oficina Asesora de Planeación, se diseñó la matriz en la Oficina Asesora de Planeación con los componentes estratégicos y líneas de acción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con la que se está haciendo seguimiento incluido el mapa de Riesgos de	<p>La evaluación a través de la Matriz de Seguimiento de indicadores por parte de la Oficina de Control Interno al PLANTIC 2015, con corte al 30 de abril de 2015, fecha del seguimiento realizado al mismo, por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se obtuvieron los siguientes resultados de su aplicación:</p> <p>Del Componente Mapa de Riesgos de Corrupción y Estrategias para su manejo, se evidenció un avance de las actividad incluidas en este componente, tendientes a mitigar los riesgos de corrupción identificados en el INPEC del 53%, información que</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
		en el nivel Central y Regional		<p>Corrupción y que hace parte del presente informe. A la fecha se ha realizado, seguimiento con corte a abril 30 de 2015.</p> <p>Avance reportado de la meta 33%</p>	<p>difiere del resultado obtenido correspondiente a los avances verificados del 64%, indicado para las actividad que comprende este componente y del 57% correspondiente a su consolidado promedio, presentados por la Oficina de Asesora de Planeación.</p> <p>Del componente Estrategia Anti-tramites, se evidenció un avance de las actividades incluidas en este componente, tendientes a fortalecer los aspectos éticos y de trámites con usuarios del INPEC del 56%, que corresponde al 56% de avance informado por al Oficinas Asesora de Planeación.</p> <p>Del componente Rendición de Cuentas, se evidencio un avance de las actividades incluidas en este componente, tendientes a promover el conocimiento y la transparencia ante las comunidades de la gestión adelantada por el INPEC del 18%, información que difiere del avance presentado del 25% por la Oficina de Asesora de Planeación.</p> <p>Del componente Atención al Ciudadano, se evidencio un avance de las actividades incluidas en este componente, tendientes a fortalecer en el INPEC, la atención al ciudadano del 36%, información que difiere del avance presentado del 44%, indicado para las actividades que comprenden este componente y del 50% correspondiente al consolidado promedio, presentados por la Oficina de Asesora de Planeación.</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					Es decir que el avance del PLANTIC 2015 Al 30 de abril, aplicando la matriz de seguimiento de indicadores es del 40% y no del 47% tal y como lo presenta la Oficina Asesora de Planeación.
		2.Rendir un (1) informe cuatrimestral respecto del cumplimiento del mapa de riesgos de corrupción, a partir del 30 de abril de 2015	Oficina Asesora de Planeación	<p>La Oficina Asesora de Planeación, reporta avance del primer periodo de seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción, se evidencia con el presente informe, en el cual se encuentra registrado acciones del primer componente estratégico.</p> <p>Avance reportado de la meta 33%</p>	<p>Se verificó que mediante Oficio 8110-OFPLA- del 29 de mayo 2015 cuyo asunto corresponde a "Seguimiento PLANTIC-2015, primer periodo de 2015", el contratista Víctor Manuel Tique hace envío al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de los avances del Plan Anticorrupción y del Atención al Ciudadano del INPEC 2015, con corte a abril 30 de 2015, donde se incluyen además de los avances al cumplimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción incluido en el Componente Mapa de Riesgos de Corrupción y Estrategias para su manejo, los avances de los Componentes Estrategia Anti-trámites, Rendición de Cuentas y Atención al Ciudadano, los cuales se desarrollan a través de líneas de acción y metas de producto contenidas en dicho plan.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad corresponde al 33% tal como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
		3.Revisar y hacer los ajustes al mapa de riesgos de corrupción para el año 2016, una vez evaluado el mapa de riesgos de corrupción del año 2015	Oficina Asesora de Planeación	<p>La Oficina Asesora de Planeación, indica que esta meta se alcanzará una vez se haga el análisis del Mapa de Riesgos de la vigencia 2015, como parte de insumo para formular el Mapa de Riesgos de Corrupción 2016.</p> <p>Avance reportado de la meta 100%</p>	<p>Se pudo observar en el Oficio 8110-OFPLA- del 29 de mayo 2015 cuyo asunto corresponde a “Seguimiento PLANTIC-2015, primer periodo de 2015”, elaborado por el Víctor Manuel Tique con destino al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, que si bien gráficamente se muestra que la ejecución de esta actividad es del 0%, descriptivamente se indica que el avance de la meta es del 100%, lo que indica falta de revisión antes de emitir el informe de seguimiento al PLANTIC 2015, primer periodo de 2015 con corte a abril 30 de 2015.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% y no del 100% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.</p>
	5.Fomentar cultura de la transparencia	1. Realizar en el 100% del nivel Central, Regional y ERON, la celebración del día de la transparencia en el INPEC.	Sede Central, Regionales, ERON	<p>La de Directiva Permanente 00004 de noviembre de 2014, “Establecimiento y Celebración del Día Institucional de la Transparencia y de la Lucha Contra la Corrupción”, además de fijar responsabilidades en el nivel central, regional y en ERON, determinó que la fecha de celebración será el día 9 de diciembre de cada año, con actividades lúdicas y académicas para este evento, que involucren</p>	<p>A la fecha de la presente evaluación, no se evidencia avances frente al cumplimiento de esta actividad, dado que como lo mencionó la Directiva Permanente 00004 de noviembre de 2014, que estableció la celebración del “Día Institucional de la Transparencia y de la Lucha Contra la Corrupción” en el INPEC, esta fecha quedo definida para el día 09 de diciembre de cada año.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% tal y como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				diferentes autoridades del orden nacional y territorial según sea el caso, por lo tanto el avance de esta meta se verá reflejado en el último informe del PLANTIC 2015. Avance reportado la meta 0%	
		2. Diseñar una campaña publicitaria que promueva en la comunidad y los usuarios del sistema penitenciario y carcelario la queja y la denuncia ante hechos de corrupción.	Oficina Asesora de Comunicaciones	La Oficina Asesora de Planeación, está pendiente de adoptar la campaña publicitaria 2014, o formular una nueva para la presente vigencia. Avance reportado de la meta 0%	Dado que la actividad de “Diseñar una campaña publicitaria que promueva en la comunidad y los usuarios del sistema penitenciario y carcelario la queja y la denuncia ante hechos de corrupción”, está incluida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del INPEC año 2015; no es pertinente adoptarla para el año 2014, vigencia que ya termino, en tal sentido los resultados obtenidos de tal campaña deberían utilizarse como insumo para la formulación de la nueva campaña publicitaria que en este aspecto se debe ejecutarse en la institución durante el año 2015. De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% tal y como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.
		3. Emitir lineamientos para desarrollar estrategias	Dirección de Atención y Tratamiento	La Oficina Asesora de Planeación, reporta que esta actividad se encuentra pendiente de diseño por parte de la Dirección de	No se evidencia que se haya adelantado aun acciones tendientes al cumplimiento de esta actividad. De acuerdo con lo anterior, el avance de esta

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
		que involucren actividades lúdicas, recreativas y culturales en los Establecimientos de Reclusión Nacional, para sensibilizar a la población intramural sobre temas de transparencia y lucha contra la corrupción, relacionado con la oferta y acceso a los diferentes servicios de atención social y tratamiento penitenciario.		Atención y Tratamiento Avance reportado de la meta 0%	actividad es del 0% tal y como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.
		4.Diseñar y ejecutar la Campaña institucional para la prevención de	Dirección de Custodia y Vigilancia	La Subdirección de Seguridad, en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, diseñaron y lanzaron un video a través de redes sociales,	Frente a esta actividad se evidencio que fue diseñado en Coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones el video "NO A LA CORRUPCION –INPEC-", el cual fue publicado en You Tube – NO A LA CORRUPCION – INPEC-:https://youtu.be/YCz8p0Vct-4, con el fin de

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
		la corrupción		<p>con el fin de sensibilizar a los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria respecto de actuaciones públicas y servicio sin actos de corrupción.</p> <p>El video se puede observar en el siguiente link: Ver "NO A LA CORRUPCION –INPEC-" en You Tube – NO A LA CORRUPCION – INPEC- :https://youtu.be/YCz8p0Vt-4</p> <p>Avance reportado de la meta 100%</p>	<p>sensibilizar y disuadir a los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria de caer en prácticas corruptas, para prevenir la corrupción.</p> <p>Sin embargo, no se evidencian registros de la divulgación del enlace de este video publicado en YouTube para garantizar que su ejecución tenga un despliegue en los tres niveles organizacionales Sede Central, Regional y de ERON, lo que permitirá medir la eficacia del mismo.</p> <p>El video de sensibilización y prevención de la corrupción diseñado y lanzado a través de YouTube para prevenir la corrupción, incluye la versión de una persona que hizo parte del Cuerpo de Custodia y Vigilancia de la institución, siendo recomendable tener en cuenta que el riesgo de corrupción no diferencia niveles organizacionales, por lo cual es recomendable establecer campañas en los tres niveles del instituto.</p> <p>De acuerdo con lo anterior el cumplimiento de esta actividad corresponde al 50% y no del 100%, como lo presenta la Oficina Asesora de Planeación, teniendo en cuenta que es una campaña institucional y las visitas registradas en YouTube, no dan cuenta de quienes han visto el video.</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
		5. Realizar dos cursos virtuales con el tema ética Pública, uno por cada semestre de la vigencia 2015 a los servidores penitenciarios y carcelarios	Dirección de y Vigilancia	<p>La Oficina Asesora de Planeación, la Escuela de Formación a través de comunicación escrita informó sobre la programación de dos cursos virtuales en el tema de ética, principios y valores para la vigencia 2015, está pendiente su ejecución.</p> <p>Avance reportado de la meta 0%</p>	<p>Se evidenció que mediante Oficio 8400-DIRES del 12 de marzo de 2015 de la Directora de la Escuela de Formación, se comunicó a la Oficina Asesora de Planeación, la programación de dos cursos virtuales de ética pública para la institución, los cuales se programaron, uno para cada semestre.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% tal y como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.</p>
Segundo Componente: Estrategia Anti-tramites	1.Eficiencia en los procesos Institucionales	1. Presentación y aprobación de la Metodología para actualizar del Código de Ética y buen gobierno.	Oficina Asesora de Planeación	<p>La Oficina Asesora de Planeación, a través de Acta 77 del 17 de marzo de 2015, quedo registrada la presentación de la Metodología para la construcción del nuevo Código de Ética y socializado a los Directores Regionales, haciéndoles saber que participaran de manera activa en mesas de trabajo. Se hizo la presentación de las dimensiones metodológicas: 1) Axiológicas, 2) Normativa, 3) Racional y 4) Emocional</p>	<p>Se verificó en Acta No. 083 del 26 de marzo de 2015, correspondiente al encuentro de Directores de ERON de la Regional Occidente la presentación de la metodología para la formulación del Código de Ética del INPEC.</p> <p>Así mismo, en Acta No. 89 del 28 de Abril de 2015, del Comité de Ética y Buen Gobierno de la institución, se presentó y aprobó la metodología para iniciar el proceso de actualización del Código de Ética de la entidad, metodología que comprende como primer proceso la realización del Diagnostico Ético de la Institución.</p> <p>De igual forma, en Acta. No. 000077 del 17 de marzo de 2015, se socializó la metodología para la formulación del Código Ética, del INPEC, a los Directores Regionales.</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				<p>a, través de Acta 89 del 28 de abril, que evidencia reunión del Comité de Ética y Buen Gobierno en la que se presentó y avaló la metodología para el Diagnostico ético del INPEC.</p> <p>Avance reportado de la meta 100%</p>	<p>También mediante Circular No. 00023 del 11 de mayo de 2015, se dieron instrucciones al personal del INPEC a Nivel Nacional para su participación en el Diagnostico Ético Institucional.</p> <p>A través de Boletín Interno No. 27 de 12 de mayo de 2015, se hizo divulgación de la Circular No. 00023 del 11 de mayo de 2015 anteriormente mencionada y se dieron instrucciones para la participación del personal en el proceso de Diagnostico Ético Institucional, como parte del desarrollo de la actualización del Código de Ética, del INPEC.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 100% tal y como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.</p>
		2.Promover reunión trimestral del Comité de Ética y Buen Gobierno a partir del mes de abril de 2015	Oficina Asesora de Planeación	<p>El Comité de Ética y Buen Gobierno, se reunió el 28 de abril de 2015, con registro e Acta 089, para discutir entre otros temas la metodología para el diagnóstico ético institucional.</p> <p>Avance reportado de la meta 33%</p>	<p>Se evidenció que el Comité de Ética y Buen Gobierno del INPEC, se reunió el 28 de Abril de 2015, según Acta No. 089,cumpliendo con la actividad establecida en el Componente Estrategia Anti-tramites del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del año 2015, no obstante la Resolución No. 006082 del 31 de Diciembre de 2012 “<i>Por la cual se deroga la Resolución 11037 del 31 de Octubre de 2007 y se conforma el Comité de Ética y Buen Gobierno del INPEC</i>”, en su Artículo 4 contempla “REUNIONES. El Comité de Ética y Buen Gobierno se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses y de manera extraordinaria cada vez que el Director General así lo requiera...”, lo cual indica que este Comité no se reunió en la debida oportunidad de</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					<p>acuerdo con lo reglado por la propia institución.</p> <p>No obstante lo anterior, el avance de esta actividad es del 33% tal y como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.</p>
		3. Promover a través de los Agentes de Cambio la conformación y desarrollo de los Equipos Promotores de Practicas Éticas al 100% de Regionales y ERON.	Comité de Ética y Buen Gobierno	<p>En reunión con Directores Regionales el día 17 de marzo de 2015, la Oficina Asesora de Planeación socializó la Resolución 6082 de 2012, respecto del Comité de Ética y Buen Gobierno, quedando establecido el compromiso que tienen los Directores Regionales para que promuevan la conformación de los Equipos Promotores de Practicas Éticas.</p> <p>Avance reportado de la meta 0%</p>	<p>La agenda de la reunión según Acta No. 000077 del 17 de marzo de 2015 de la Oficina Asesora de Planeación con Directores Regionales de la institución, incluyó en el punto "4. Socialización de la Metodología para la formulación del Código Ética", sin embargo, no se evidencia que dentro de esta actividad se haya socializado la Resolución 6082 de 2012, respecto del Comité de Ética y Buen Gobierno, ni mucho menos que haya quedado establecido compromiso de los Directores Regionales con promover la conformación de los Equipos Promotores de Practicas Éticas, tal y como lo indico la Oficina Asesora de Planeación.</p> <p>No obstante lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% tal y como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.</p>
		4. Actualizar el Código de ética y Buen Gobierno	Oficina Asesora de Planeación	El desarrollo de la metodología USAID, para la actualización del Código de Ética, de acuerdo al Plan de Trabajo aprobado por el Comité de Ética y Buen Gobierno INPEC, se hará en el mes de junio de	Como parte de las acciones tendientes al cumplimiento de esta actividad, se evidencio Acta No. 89 del 28 de abril de 2015, del Comité de Ética y Buen Gobierno de la institución, donde se presentó y aprobó la metodología para iniciar el proceso de actualización del Código de Ética de la entidad, metodología que comprende como primer proceso la realización del Diagnostico Ético de la Institución.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				2015. Avance reportado de la meta 0%	De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% tal y como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.
	2. Política de racionalización de trámites	1. Acompañamiento técnico en la implementación de VISITEL en el 100% de los ERON que soliciten la integración de visitas.	Oficina de Sistemas de Información	Se integró en el mes de abril de 2015 el EPMSC ACACIAS a VISITEL sin inconvenientes. Está próximo a integrarse el EPAMSCAS POPAYAN antes de finalizar el primer semestre de 2015. El EPAMS GIRON está contemplando la idea de desistir en la integración, dado que no existe línea telefónica en la zona para la petición de turnos. Avance reportado de la meta 100%	A través del seguimiento realizado al desarrollo de esta actividad, la Oficina Asesora de Planeación indico que la implementación del VISITEL en los ERON ha obedecido a las solicitudes que por demanda propia realizan las ERON, dadas las gestiones que requieren desarrollar los Directores de los ERON para la consecución de equipos técnicos con el fin de lograr la integración de las visitas por medio del VISITEL, proceso en el que han incursionado durante periodo enero a abril de 2015 los EPMSC ACACIAS, EPAMSCAS POPAYAN y EPAMS GIRON. De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 100% tal y como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.
		2. Administración del aplicativo al 100% de ERON con VISITEL.	Oficina de Sistemas de Información	La Oficina Sistemas de Información, ha efectuado de manera semanal la programación de ingreso de visitas a todos los Establecimientos de Reclusión que se encuentran integrados al aplicativo VISITEL en el nivel nacional sin	Por medio del seguimiento realizado al desarrollo de esta actividad, la Oficina Asesora de Planeación ha indicado que la programación de visitas a los establecimientos de reclusión que se encuentran integrados a través del VISITEL, se realiza de manera semanal a nivel nacional desde la Oficina se Sistemas de Información, sin que se hayan presentado traumatismos, ni la adopción de medidas de contingencia para el ingreso de los visitantes a las ERON.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				inconvenientes. Avance reportado de la meta 100%	De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 100% tal y como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.
Tercer Componente: Rendición de Cuentas	1. Transparencia de la Gestión Institucional	1. Reiterar el cumplimiento de la Directiva 03 de 2013 "Rendición de Cuentas en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario"	Oficina Asesora de Planeación	La Oficina Asesora de Planeación, con Oficio OFPLA 0110 de fecha 02 de marzo de 2015, se comunicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual contiene los lineamientos para realizar la Rendición de Cuentas del INPEC, de otra parte con fecha marzo 24 de 2015, se socializó en el auditorio del INPEC el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, incluido el componente estratégico Rendición de Cuentas; y en reunión del 17 de marzo con Directores Regionales se hizo la presentación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, reiterando el cumplimiento de la Directiva 03 de 2013, para el desarrollo de la Rendición de Cuentas.	Se evidenció Oficio OFPLA 0110 de fecha marzo 2 de 2015 de la Oficina Asesora de Planeación, a través del cual se envió PLANTIC 2015 a los Directores, Jefes de Oficina y Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del INPEC año 2015, el cual contiene los lineamientos para realizar la Rendición de Cuentas del INPEC. Según Acta No. 081 del 24 de marzo de 2015, se socializó en el auditorio del INPEC el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual incluye el Componente Estratégico Rendición de Cuentas. Además en reunión del 17 de marzo de 2015 según Acta No. 0077 con los Directores Regionales se hizo la presentación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, que como ya se dijo contiene el Componente Estratégico Rendición de Cuentas. No obstante lo anterior, no se pudo establecer que las acciones de comunicación o socialización anteriormente mencionadas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del INPEC, reiteren el cumplimiento de la Directiva 03 de 2013 "Rendición de Cuentas en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario", dado que en los registros observados esta Directiva no aparece como aspecto abordado.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				Cumplimiento de la meta 100%	de manera específica en las actividades de socialización realizadas. Por tanto, el avance de esta actividad es del 70% y no del 100% como lo presentó la Oficina Asesora de Planeación.
		2. Realización del 100% de Audiencias Públicas programadas en la Directiva Transitoria para la rendición de cuentas	Dirección General, Directores Regionales, Directores ERON	Aun no se han reportado a la Oficina Asesora de Planeación la realización de Rendición de Cuentas por parte de las Direcciones Regionales y los ERON, por lo tanto se está planeando la posibilidad de correr la Rendición de Cuentas del Nivel Central del INPEC, para el mes de octubre a más tardar. Avance reportado de la meta 0%	No se evidencia que se haya adelantado aun acciones tendientes al cumplimiento de esta actividad. Sin embargo, de acuerdo al seguimiento realizado con la Oficina de Planeación se indicó que en reunión con los Directores Regionales, según Acta No. 96 del 09 de junio de 2015, se les reitero a los Directores Regionales realizar la certificación de las audiencias de Rendición de Cuentas efectuadas por las ERON, con fecha máxima del 30 de junio de 2015. No obstante lo anterior, la Directiva Permanente 000003 del 12 de marzo de 2013 " <i>Rendición de Cuentas en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario</i> ", establece que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del INPEC en sus tres niveles de despliegue organizacional se desarrollara así: Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional Plazo: abril; Direcciones Regionales Plazo: mayo y Dirección General Plazo: junio"; con lo cual al menos para las ERON que debieron adelantar la Rendición

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					de Cuentas durante el mes de abril de 2015, se incumplió lo reglado por la institución, en la mencionada Directiva. De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% tal y como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.
		3. Publicación del Informe de Gestión del INPEC, vigencia 2015.	Oficina Asesora de Planeación	Una vez se cierre el proceso de Rendición de Cuentas, se hará el informe con correspondiente publicación. Avance reportado de la meta 0%	No se evidencia que se haya adelantado aun acciones tendientes al cumplimiento de esta actividad. De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% como lo indicó la Oficina Asesora de Planeación.
		4. Publicar el Resultado de la Encuesta a la Ciudadanía Rendición de Cuentas 2014.	Oficina Asesora de Planeación	Una vez se aplique la encuesta para la Rendición de Cuentas, se publicará los resultados de la misma. Avance reportado de la meta 0%	No se evidencia que se haya adelantado aun acciones tendientes al cumplimiento de esta actividad. De acuerdo a lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.
Cuarto Componente: Atención al ciudadano Mecanismos	1. Desarrollo institucional para el servicio al ciudadano	1. Diseño de la encuesta de satisfacción del servicio al ciudadano	Grupo de Atención al Ciudadano	El Grupo de Atención al Ciudadano, diseño la encuesta y mediante Oficio 81002 DINPE-GATEC-323 del 18 de febrero de 2015, se entregó el diseño y el	Se evidencio el diseño y el modelo de la encuesta de Satisfacción del Servicio al Ciudadano 2015, elaborado por el Grupo de Atención al Ciudadano de la entidad, la cual fue remitida a la Oficina Asesora de Planeación mediante Oficio 81002 DINPEC-GATEC-323 del 18 de febrero de 2015, para lo

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
para mejorar la atención al ciudadano				<p>Modelo de Encuesta de Satisfacción del Servicio al Ciudadano 2015 al Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Avance reportado de la meta 100%</p>	<p>correspondiente a la revisión y aprobación respectiva.</p> <p>De igual forma se verifico que mediante Resolución No. 01109 del 17 de abril de 2015, fue aprobado el documento "Procedimiento de Atención al Ciudadano", identificado con el código PM-DA-PO04 V01, dentro del cual se incluyó la encuesta de Satisfacción del Servicio al Ciudadano.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 100% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.</p>
		2. Aplicar 120 Encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano en la Sede Central del INPEC	Grupo de Atención al Ciudadano	<p>La encuesta se encuentra en proceso de aplicación por parte del Grupo Atención al Ciudadano.</p> <p>Avance reportado de la meta 0%</p>	<p>Se verifico que mediante Acta No. 021 del 06 de abril de 2015, del Grupo de Atención al Ciudadano se da inicio a la aplicación de las encuestas de Satisfacción del Servicio al Ciudadano en la Sede Central, de la cual se indica inicia esta actividad a partir de 01 de abril de 2015 y finaliza el 30 de abril de 2015.</p> <p>A 30 de junio de 2015, fecha del presente seguimiento y verificación realizado por la Oficina de Control Interno, a la aplicación de las 120 encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano en la Sede Central del INPEC, según Acta No. 59, se constató con la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano que el proceso de aplicación de dichas encuestas va en un 70%, lo que equivale a 84 encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano aplicadas a los usuarios de la entidad, y a un promedio de 28 encuestas aplicadas para cada uno de los meses de abril, mayo y junio de 2015, lo que</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					<p>equivale en cada mes a un 23%.</p> <p>Sin embargo, debido a que según el Acta No. 021 del 06 de abril de 2015, del Grupo de Atención al Ciudadano, la aplicación de las 120 encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano en la Sede Central del INPEC, se haría con fecha de finalización del 30 de abril de 2015, se estaría incumpliendo con dicho límite de tiempo que fue acordado para realizar esta actividad, aunque la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano ha anotado que la aplicación de las encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano en la Sede Central del INPEC va hasta el mes de julio de 2015, sin que se evidencie registro que dé cuenta del alargue hasta el mes de julio de 2015 de la aplicación de dichas encuestas.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 23% y no del 0% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.</p>
		3. Aplicar mensualmente a partir del 01 de abril de 2015 hasta el 30 de julio de 2015, diez (10) Encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano en 10	Grupo de Atención al Ciudadano	Con Acta 020 del 20 de marzo de 2015 del Grupo de Atención al Ciudadano, se analiza y define los 10 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional por cada Dirección Regional para aplicar la encuesta así: Regional Central: Colonia Agrícola de Mínima Seg. De Acacias, EC Yopal, EP	Según Acta No. 020 del 20 de marzo de 2015, del Grupo de Atención al Ciudadano, se escogieron las 10 ERON por cada Regional, de las cuales hace mención la Oficina Asesora Planeación en el Oficio 8110-OFPLA-323 del 01 de junio de 2015, para aplicar las encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano, informando de ello a las Direcciones Regionales y a la Escuela de Formación. Para el caso se hace referencia al Oficio 81002 DINPEC-GATEC-445 del 27 de febrero de 2015 donde se informa a la Regional Central los establecimientos seleccionados para aplicar la encuesta de

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
		Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional por cada Regional.		<p>Guaduas, EPAMCAS Combita, Epms de Ramiquiri, Epmec de Acacias, Epmsc de Caqueza, Epmsc de Guateque, Epmsc del Espinal. Epmsc Santa Rosa de Viterbo, Escuela Penitenciaria Nacional. Regional Occidente: Complejo Jamundí, EPMSC Bolivar, EPMSC Buga, EPMSC Cartago, EPMSC Ipiales, EPMSC Buenaventura, EPMSC Sevilla, EPMSC Tuluá, EPMSC Santander de Quilichao, EPMSC Caicedonia.</p> <p>Regional Oriente: Epams Girón, Epms San Gil, Epmsc Aguachica, Epmsc Malaga, Epmsc Ocaña, Epmsc Pamplona, Epmsc Socorro, Epmsc Bucaramanga, RM Bucaramanga, Epmsc Barrancabermeja.</p> <p>Regional Norte: EPMSC Santa Marta, EC Barranquilla, EPMSC San Andrés, EPMSC Tierra</p>	<p>satisfacción del servicio al ciudadano y para hacerle seguimiento al aplicativo Quejas Web.</p> <p>Debido a que al 30 de junio de 2015, fecha del presente seguimiento y verificación realizado por la Oficina de Control Interno con la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano, a la aplicación de encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano en los 10 ERON por regionales, según Acta No. 59, indicándose que está en proceso la aplicación de dichas encuestas en los ERON sin contarse con registros que evidencien los establecimientos y encuestas aplicadas; el avance de esta actividad no puede ser del 100% como lo presenta la Oficina Asesora de Planeación, sino que este corresponde al 0%; máxime si el desarrollo de la misma va hasta el 30 de julio de 2015.</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
				Alta, Epmcsc Riohacha, Epmcsc Sincelejo, ERE Corozal, EC Sabanalarga, EPMSC Cartagena, Epmcsc Montería. Regional Noroeste: EPMSC Santa Rosa de Osos, EC Santa Fe de Antioquia, EP Puerto Triunfo, EPMSC Sansón, EPMSC Yarumal, EPMSC La Ceja, EPMSC Apartado, EPMSC Bolívar, EPMSC Caucasia, EPMSC Santa Bárbara. Regional Viejo Caldas: Ec Armero Guayabal, Epmcscas CIOBA, Epmcsc Aguadas, Epmcsc Anserma, Epmcsc Armenia, Epmcsc Calarcá, Epmcsc Pacora, Epmcsc Pensilvania, Epmcsc Pereira, Epmcsc Riosucio, RM Pereira. Avance reportado de la meta 100%	

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
		4.Tabular resultado de las Encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano	Grupo de Atención al Ciudadano	Aún no se ha tabulado la información obtenida de la aplicación de le encuesta de Atención al Ciudadano. Avance reportado de la meta 0%	A 30 de junio de 2015, fecha del presente seguimiento y verificación realizado por la Oficina de Control Interno, con la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano, según Acta No. 59, está en proceso la tabulación de las encuestas de satisfacción del servicio al ciudadano que se han aplicado, sin obtenerse aun consolidados, esta actividad de acuerdo a lo revisado va hasta el 30 de julio de 2015. De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.
		5. Presentar el informe de la evaluación del impacto de la implementación de la encuesta de satisfacción	Grupo de Atención al Ciudadano	Una vez tabulada la información obtenida de la aplicación de la encuesta de Atención al Ciudadano, se realizará el respectivo informe por parte del Grupo de Atención al Ciudadano. Cumplimiento de la meta 0%	El informe de evaluación del impacto de la implementación de la encuesta de satisfacción se elaborara una vez se tenga el consolidado de la tabulación de dichas encuestas aplicadas en el INPEC. De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.
	2. Afianzar la Cultura del Servicio al Ciudadano	1.Seleccionar 10 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para Socializar las	Grupo de Atención al Ciudadano	Con Acta 003 del 19 de febrero de 2015, llevó a cabo la selección de los 10 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para la socialización de las Herramientas de	Se evidencio Acta No. 003 de 19 de febrero de 2015 del Grupo de Atención al Ciudadano, a través de la cual se seleccionaron los 10 Establecimientos de Reclusión para socializarles las Herramientas de Atención al Ciudadano, los cuales corresponden a: Regional Central: Colonia Agrícola de Mínima Seg. De Acacias, EC Yopal, EP Guaduas, EPAMCAS Combita, Epms de Ramiquiri, Epmec de Acacias,

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
		Herramientas de Atención al Ciudadano		Comunicación 2015. Avance reportado de la meta <u>100%</u>	Epmc de Caqueza, Epmc de Guateque, Epmc del Espinal. Epmc Santa Rosa de Viterbo, Escuela Penitenciaria Nacional. Regional Occidente: Complejo Jamundí, EPMSC Bolívar, EPMSC Buga, EPMSC Cartago, EPMSC Ipiales, EPMSC Buenaventura, EPMSC Sevilla, EPMSC Tuluá, EPMSC Santander de Quilichao, EPMSC Caicedonia. Regional Oriente: Epams Girón, Epms San Gil, Epmsc Aguachica, Epmsc Malaga, Epmsc Ocaña, Epmsc Pamplona, Epmsc Socorro, Epmsc Bucaramanga, RM Bucaramanga, Epmsc Barrancabermeja. Regional Norte: EPMSC Santa Marta, EC Barranquilla, EPMSC San Andrés, EPMSC Tierra Alta, Epmsc Riohacha, Epmsc Sincelejo, ERE Corozal, EC Sabanalarga, EPMSC Cartagena, Epmsc Montería. Regional Noroeste: EPMSC Santa Rosa de Osos, EC Santa Fe de Antioquia, EP Puerto Triunfo, EPMSC Sansón, EPMSC Yarumal, EPMSC La Ceja, EPMSC Apartado, EPMSC Bolívar, EPMSC Cauca, EPMSC Santa Bárbara. Regional Viejo Caldas: Ec Armero Guayabal, Epmscas CIOBA, Epmsc Aguadas, Epmsc Anserma, Epmsc Armenia, Epmsc Calarcá, Epmsc Pacora, Epmsc Pensilvania, Epmsc Pereira, Epmsc Riosucio, RM Pereira. De igual forma, a cada regional se les informó sobre los establecimientos seleccionados para realizar la socialización de las herramientas de Atención al

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					<p>Ciudadano, para el caso se toma como referencia entre otros el correo electrónico del 02 de febrero de 2015, dirigido a la Regional Oriente y el Oficio 81002-DINPE-GATEC-0247 del 27 de enero con destino a la Regional Noroeste.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 100% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.</p>
		2. Socializar las Herramientas de atención al ciudadano a 10 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	Grupo de Atención al Ciudadano	<p>Se indica que se hizo socialización de las herramientas de comunicación con registros de actas remitidas a la Sede Central.</p> <p>Avance reportado de la meta 100%</p>	<p>Realizado seguimiento y verificación por la Oficina de Control Interno, con la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano según Acta No. 59 del 30 de junio de 2015, se pudieron evidenciar actas y registros de la socialización realizada de las Herramientas de Atención al Ciudadano en diferentes Establecimientos de Reclusión del INPEC.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 100% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.</p>
	3. Fortalecimiento de los Canales de Atención	1. Presentar a la Oficina de Sistemas los ajustes necesarios para la adecuación del aplicativo Quejas Web	Grupo de Atención al Ciudadano	<p>Se indica que con Oficio 81002 DINPE-GATEC-342 del 19/02/15, se solicitó los Ajustes Aplicativo Quejas web Plan de acción 2015 a la Oficina de Sistemas de Informática.</p> <p>Avance reportado de la meta 100%</p>	<p>Se verifico que mediante Oficio 81002-DINPE-GETEC-342 del 19 de febrero de 2015, se solicitó por parte de la Coordinadora del Grupo de Atención al Ciudadano, a la Oficina de Sistemas, la realización de ajustes al aplicativo quejas web, relacionadas con la inclusión de aspectos tales como: Otras partes interesadas (Entidades Externas), Visitor, Nivel de Formación, Población Interno y Ciudadano; necesarios para mejorar la operatividad y funcionamiento de este aplicativo.</p>

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
					De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 100% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.
		2. Realizar seguimiento a la utilización de los aplicativo Quejas Web en 10 establecimientos de reclusión de cada Regional. .	Grupo de Atención al Ciudadano	Aun no se ha presentado información sobre seguimiento al aplicativo Quejas Web. Avance reportado de la meta 0%	Aunque de acuerdo con lo verificado, durante el periodo enero a abril de 2015, no se evidencio la realización de acciones tendientes al cumplimiento de la meta prevista para esta actividad, partir del mes de mayo de 2015, se comenzó a adelantar seguimiento a la utilización del aplicativo Quejas Web, para el caso se verifico el envío de Ordenes de Manejo y Uso del Aplicativo Quejas WEB a las Direcciones Regionales y ERON, por la falta de uso de dicho aplicativo, para el caso se referencia el Oficio DINPE-GATEC-1728 del 18 de mayo de 2015 de la Regional Central. Así mismo, a través de Videoconferencias dirigidas a las Direcciones Regionales y ERON se ha insistido en relación al uso del aplicativo Quejas Web. De acuerdo con lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario			Vigencia: 2015		
Componentes	Línea de acción	Actividades planeadas	Responsable	Autoevaluación reportada al 30 de abril de 2015	Seguimiento y Evaluación - Oficina de Control Interno
		3. Presentar informe de conclusiones y recomendaciones del aplicativo Quejas Web a la Dirección General, con copia a las Direcciones Regionales	Grupo de Atención al Ciudadano	Una vez se realice el seguimiento al aplicativo Quejas Web, se realizará por parte del Grupo de Atención al Ciudadano las conclusiones y recomendaciones. Avance reportado de la meta 0%	Según lo evaluado frente a esta actividad, el informe con las conclusiones y recomendaciones del aplicativo Quejas Web a la Dirección General y Direcciones Regionales, se elaborara una vez culmine el seguimiento al aplicativo Quejas Web en los establecimientos seleccionados en las diferentes Regionales. De acuerdo a lo anterior, el avance de esta actividad es del 0% como lo indica la Oficina Asesora de Planeación.
Seguimiento de la Estrategia		Jefe Oficina de Control Interno Nombre: Mario Jiménez Gayón: Firma: _____ Original Firmado _____			